

**CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF -  
DIRECTOR/A GABINETE JURIDICO LABORAL, COMUNICACIÓN INTERNA Y  
FORMACIÓN  
(CÓDIGO: INT22/03)  
(CONVOCATORIA DE 26 DE MARZO DE 2022)**

**13 de mayo de 2022**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS PROFESIONALES**

Transcurrido el plazo para efectuar alegaciones a la valoración provisional de méritos profesionales, se publica la valoración definitiva de méritos profesionales de las puntuaciones otorgadas a los candidatos, tal como se estipula en el apartado 6.2 de las Bases de la Convocatoria. Dicha publicación hará las veces de comunicación al interesado de la resolución adoptada por el Administrador de Infraestructuras Ferroviarias a las reclamaciones recibidas de los candidatos.

Los participantes pueden consultar de manera personal e individualizada el estado de su solicitud en la "Consulta estado participación" introduciendo el "Número de documento de identificación" y el "Código de participación" que figuran en su solicitud de admisión a pruebas selectivas.

Así, conforme a lo establecido en el apartado 6.2 de las Bases de la convocatoria, se procederá a la realización de las entrevistas a los candidatos que figuren como "supera" en la valoración definitiva de méritos profesionales, abriéndose así la fase de entrevista del presente proceso selectivo.

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF - DIRECTOR/A GABINETE JURÍDICO LABORAL, COMUNICACIÓN INTERNA Y FORMACIÓN  
CÓDIGO: INT22/03  
CONVOCATORIA DE 26 DE ABRIL DE 2022

BAREMO DEFINITIVO DE MÉRITOS

PERFIL DE PUESTO	Nº DE CANDIDATO	EXPERIENCIA (60 puntos MÁXIMO)									TOTAL	ESTADO
		EXPERIENCIA 1	EXPERIENCIA 2	EXPERIENCIA 3	EXPERIENCIA 4	EXPERIENCIA 5	EXPERIENCIA 6	EXPERIENCIA 7	EXPERIENCIA 8	EXPERIENCIA 9		
22/03RE	10108683	5,000	0,000	0,000	0,000	5,000	5,000	0,000	10,000	0,000	25,000	NO SUPERA
22/03RE	10108692	5,000	10,000	4,565	3,735	5,000	5,000	2,490	10,000	10,000	55,790	
22/03RE	10108700	5,000	10,000	5,000	3,403	5,000	5,000	1,411	8,517	9,853	53,184	
22/03RE	10108703	0,000	10,000	5,000	0,000	5,000	0,000	5,000	1,837	0,000	26,837	NO SUPERA
22/03RE	10108705	2,988	0,000	0,000	5,000	5,000	5,000	0,000	0,000	0,000	17,988	NO SUPERA